



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126453
CUI 11001023000020220191700
AURELIA ESTHER MARENCO DE LA ROSA y otros.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 20 de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 15 de septiembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZVAYA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **AURELIA ESTHER MARENCO DE LA ROSA, JAIME RAFAEL MARRIAGA ARIZA, WALTER ANTONIO MENDOZA REALES y HAROLD JOSÉ PACHECO MIRANDA**, contra La Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, ante la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Sabanalarga, al apoderado de José de Jesús León Marenco, a la representante del Ministerio Público y al delegado de la Fiscalía General de la Nación intervinientes en el proceso con radicado 08001600125720160467102.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 08001600125720160467102. En especial a **JOSE DE JESUS LEON MARENCO**, procesado, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal009tutelast3@cortesuprema.gov.co
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II